Sello 4º 40. mrs. — Año de 1828.

D.n Manuel Maria Segura, del Consejo de S. M., su Secretario, del R.l Acuerdo, Presidencia, Regencia, y Escribano de Cámara del Rey N. S. en su R.l Audiencia y Chan.a q. reside en esta Ciudad.

Certifico: Que á dho R.l Acuerdo se ocurrió por parte de D.n José Castaño vecino de la Villa de Yecla en solicitud de que se le exonerára del Empleo de Regidor del Ayuntam.to de la misma p.a que habia sido nombrado en el presente año por hallarse en la edad de sesenta y cinco años, padecer de una hernia en la ingle izquierda de bastante consideracion y un asma de la especie humoral, que le constituian en el estado mas deplorable. Y en su vista y de lo informado por el Ayuntamiento, se proveyó auto en siete del actual por el cual se exoneró entre otras cosas, al José Castaño del Empleo de Regidor segundo, nombrando en su lugar á Juan Garcia Ri-